

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

REF- LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO

11001-31-10-022-2018-00565-00

Revisada la partición presentada por la auxiliar de la justicia se advierte que al momento de llevara a cabo razón le asiste a la apoderada de la señora Ibeth Solange Villamizar Cárdenas en el sentido que al realizar los inventarios y avalúos se invirtieron los números de matrícula de los vehículos de la partida primera (TDU 558) y partida séptima (TDV 216) toda vez que el primero fue vendido por el señor Romero Enriquez y el último es el que hace parte del activo bruto herencial.

En ese orden se ordenará que se convoque a la audiencia para aclarar el inventario y avalúo, diligencia que se llevará a cabo el próximo 19 de julio a las 4:00 pm

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buitrago F.', with a stylized flourish at the beginning.

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ